



SUTTP

Comunicado

Nº 063

Lima, Miércoles 23 de FEBRERO del 2022



Ante un comunicado apócrifo convocando a un supuesto conversatorio, usando el logotipo de nuestra institución, el SUTTP comunica lo siguiente:

1. Esta convocatoria no la hace la Junta Directiva que, estatutariamente, es quien debe realizar cualquier convocatoria en nombre de la organización sindical.
2. Se está usando el logotipo y lema sindical de forma engañosa y malévola perjudicando a nuestra institución.
3. Nadie se hace responsable del llamamiento. Es un documento apócrifo y sin responsable alguno.
4. Al parecer se buscaría crear una quinta columna dentro del SUTTP con intereses ajenos a los trabajadores.
5. **¿A quién favorece está deslealtad?**
6. La Junta Directiva adoptará las medidas que correspondan, de acuerdo a los estatutos.

La Junta Directiva